

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jamilena (Jaén). (PP. 1914/2014).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 6 de mayo de 2014 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se concede la autorización ambiental unificada (AAU) a S.C.A. Ntra. Sra. del Rosario, para el «Proyecto Ampliación, Modernización y Demolición de Depósitos de Efluentes Líquidos de Almazara», en el término municipal de Jamilena (Jaén) (Expte. AAU/JA/0025/13). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 26 de junio de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.